



Entrevista / Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

“Recordemos que hace un par de meses se aprobó un cúmulo de reformas en el Senado de la República en una sede alterna, con la ausencia de los legisladores de oposición, incluso se presume alguna firma falsificada. Fue un cúmulo de agravios en lo que se llamó el viernes negro del Senado, se aprobaron un total de 21 reformas legales. Estamos nosotros y así lo hemos anunciado, impugnando 12 reformas de estas que se aprobaron. Tenemos un término legal a partir de la publicación y el día de ayer presentamos dos de ellas, el día de ayer lo que hicimos fue presentar acciones de inconstitucionalidad en contra de la nueva Ley de Ciencia y Tecnología y estamos haciendo lo propio con la Ley Minera”.

<https://drive.google.com/file/d/1A60lryz7JYw9yPTS8ROUuuHDPd5nzqXO/view>